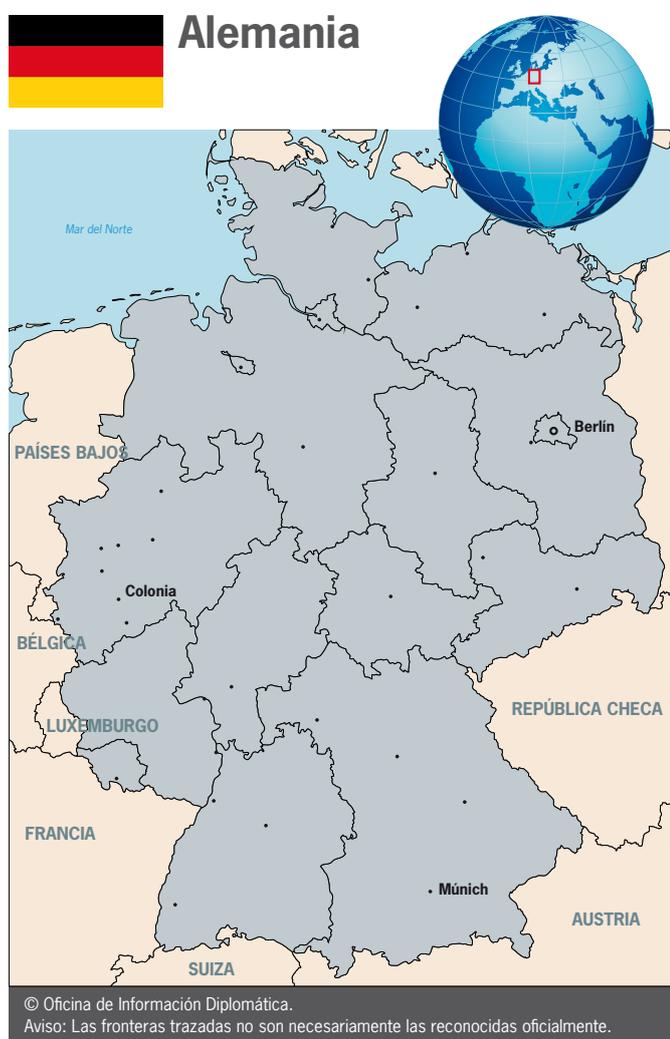


Alemania

República Federal de Alemania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ENERO 2014



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

La República Federal de Alemania está situada en el Centro de Europa. El país tiene fronteras con Francia, Suiza y Austria por el sur; Bélgica, Holanda y Luxemburgo por el este; Dinamarca por el Norte y Polonia y la República Checa por el oeste. Tiene una superficie de 357.020,70 km². La mayor distancia de

Norte a Sur es de 876 km en línea recta, y de Oeste a Este de 640 km.

Su relieve es muy montañoso en el sur (Alpes) si bien se alternan zonas llanas con otras montañosas, distribuidas por su territorio, como el Harz, los Montes Metálicos (Erzgebirge), Taunus, Eifel, etc. La variedad del territorio se refleja también en una amplia diversidad vegetativa, con especies propias de regiones marítimas, de llanura y de especies alpinas. Es un país muy rico en todo tipo de bosques y de vegetación.

Como República Federal está integrada por los siguientes Estados Federados: Baviera, Baden-Württemberg, El Sarre, Renania-Palatinado, Hesse, Norte de Renania-Westfalia, Turingia, Sajonia, Baja Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Mecklenburgo-Pomerania Occidental y finalmente Schleswig-Holstein. Existen además tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen. Las principales ciudades son: Berlín, Hamburgo, Munich, Stuttgart, Francfort, Colonia, Düsseldorf, Hannover, Essen, Leipzig y Dresden.

El idioma oficial es el alemán. La moneda oficial es el euro. No existe una religión oficial y la población se divide entre el Norte y Este protestante y Sur y Oeste católicos, cada una con el 31% de la población. La siguiente religión en número sería la musulmana, con el 3,5% de la población.

1.2. Indicadores sociales

Población total (datos 2012): 82,020,578
Densidad: 230 hab/km² (267 en el Oeste, 140 en el Este)
Índice de desarrollo humano: 0.920
Ingreso nacional bruto per cápita: 30.468 EUR
Tasa de natalidad: 8,4 nacimientos/1000 habitantes (datos 2012)
Esperanza de vida (años): 81 años (2012)
Crecimiento población: 0,21 (2012) (% anual)
Coefficiente de GINI: 0.29 (2013)
Gasto público en salud: 9.0 (% del PIB)
Índice de salud: 0.955
PIB per cápita: 32.600 EUR (2012)
Tasa de mortalidad: 12,21 muertes/1000 hab. (2012)
Tasa de analfabetismo: 1%

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
POR SECTORES DE ORIGEN	2009	2010	2011	2012
AGROPECUARIO	0,8	0,8	0,96	0,97
INDUSTRIAL	26,6	29,0	30,3	30,6
MINERÍA	0,2	0,3	0,3	0,3
MANUFACTURAS	19,2	20,9	22,24	22,39
CONSTRUCCIÓN	4,3	4,3	4,44	4,5

FICHA PAÍS **ALEMANIA**

ELECTR.D Y AGUA	2,9	3,6	3,35	3,22
SERVICIOS	71,0	64,6	68,7	68,6
TRANSPORTE, COMUNICACIONES				
Y ALMACEN.	5,6	4,2	8,15	7,8
COMERCIO	10,2	9,4	9,52	9,04
FINANZAS	4,3	5,3	5,22	4
INMOBILIARIO	27	11,9	11,73	12,12
ADMÓN.PÚBLICA	6,1	6,3	6,32	6,1
OTROS SERV.	17,8	27,5	27,8	29,54
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Statistisches Bundesamt

Última actualización: DICIEMBRE 2013

1.4. Coyuntura económica.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2009	2010	2011	2012
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	2.397	2.497,60	2.610	2.666
Tasa variación real (%)	-5	4,2	3,3	0,7
Tasa variación nominal (%)	-3,5	3,8	4,6	2,2

Fuente: Statistisches Bundesamt, Zahlungsbilanzstatistik Bundesbank

Última actualización: DICIEMBRE, 2013

La estimación oficial de crecimiento para 2013 y 2014 se sitúa en el +0,5% y 1,7% respectivamente.

Datos de inflación

La inflación se situó en marzo de 2013 en el 1,3% prosiguiendo así la tendencia bajista respecto a 2012. La caída de la inflación se debe a la recaída en la crisis y la moderación en los precios de la energía.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2009	2010	2011	2012
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,4	1,1	2,3	2
Fin de período (%)	0,9	1,7	2,1	2,1

Fuente: Statistisches Bundesamt, Zahlungsbilanzstatistik Bundesbank

Última actualización: abril, 2013

Desempleo

En noviembre de 2013 la tasa de paro descendió al 6,5%. En noviembre de 2012 la tasa había sido del 6,5%. El número de parados a finales de marzo de 2013 ha sido de 3,09 millones. En noviembre de 2013 se mantiene la desigualdad entre el paro en los nuevos Länder del Este (9,6%) y en los antiguos (5,8%).

Cuentas públicas

Alemania registró un ligero superávit del 0,2% del PIB en el año 2012, después de un 1,5% de déficit en 2011. Por segundo año consecutivo Alemania cumple con los criterios del Pacto de Estabilidad. El Gobierno sigue aplicando las medidas del paquete de ahorro aprobado en 2010, aunque en 2013 está adoptando algunas medidas que incrementarán el gasto. En la primera mitad del año, el superávit habría sido del 0,6%. El endeudamiento ascendería aproximadamente al 79,8% del PIB en junio del 2013.

Deuda (Club de París) y Reservas

Las reservas exteriores del Bundesbank ascendieron a 188.630 millones de euros en 2012, 4.000 millones de euros más que el año anterior. En octubre de 2013 el valor de las reservas ha bajado hasta 154.486 millones de euros.

Acuerdos política comercial (OMC, regional y extra-regional)

La política comercial alemana se enmarca dentro de la política Comercial comunitaria. Por lo demás Alemania es miembro relevante de los principales organismos internacionales.

1.5. Comercio Exterior

Alemania ha sido el principal exportador mundial de mercancías entre 2003 y 2008. En 2009 quedó segunda, superada por China, y en 2010 y 2012 tercera, superada también por EEUU.

El superávit de la balanza corriente alemana alcanzó el 7% del PIB en 2012 (185.427 millones de euros), manteniendo la tendencia positiva desde el año 2001. El superávit de la balanza comercial fue en 2012 del 7,1% del PIB.

BALANZA DE PAGOS (DATOS EN M€)	2009	2010	2011	2012
CUENTA CORRIENTE	119.879	141.495	135.898	185.619
Balanza Comercial (Saldo)	138.697	154.863	158.122	188.255
Balanza de Servicios (Saldo)	23.636	24.339	25.256	-2.873
Balanza de Rentas (Saldo)	33.797	44.483	40.859	64.373
Del trabajo	-344	-269	-295	1940
De la inversión	34.142	44.751	41.155	62.433
Balanza Transferencias (Saldo)	-33.727	-38.086	-35.594	-36.822
AAPP	-19.486	-22.960	-20.286	-23.826
Resto Sectores				
(Remesas y otras)	-14.241	-15.126	-15.308	12.997

CUENTA DE CAPITAL

Transferencias de capital	-186	-637	625	40
Enajenación/Adquisición activos				
inmateriales no producidos	—	—	—	—
CUENTA FINANCIERA	-129.649	-140.301	-139.346	-233.829
Inversiones directas	-16.040	-45.923	-14.750	-46.979
Inversiones de cartera	-70.383	-142.528	40.268	-83.590
Otras inversiones	-46.426	49.763	-162.030	-101.963
Derivados financieros	20.415	-17.608	-29.357	-17.885
Variación de Reservas	3.200	-1.613	-2.836	-1.297
Errores y Omisiones	9.956	-557	2.823	48.170

Fuente: Statistisches Bundesamt, Zahlungsbilanzstatistik Bundesbank

Última actualización: diciembre, 2013

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES PAISES CLIENTES: (DATOS EN M €)	2009	2010	2011	2012	%
Francia	81.941	89.318	101.555	104.476	3,3
Reino Unido	53.156	68.543	65.334	97.854	6,7
EEUU	53.835	65.247	73.694	90.479	22,8
Holanda	54.142	64.514	69.312	77.926	6,2
Suiza	35.324	49.703	47.708	70.047	5
China	36.460	53.499	64.762	66.372	2,5
Austria	48.235	53.317	57.868	61.873	1,4
Italia	51.050	58.624	62.122	56.487	-9,1
Bélgica	46.808	46.478	53.260	46.237	-6,3
Polonia	31.626	37.870	43.472	42.667	-1,9
Resto	310.735	364.846	420.950	441.073	4,8
TOTAL	803.312	1.004.494	1.126.907	1.172.753	4,1

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES: DATOS DE M. €	2009	2010	2011	2012	%
Holanda	58.044	69.513	79.168	93.718	6,89
Reino Unido	33.174	47.031	48.316	75.866	7,86
China	55.447	74.627	82.163	74.554	-6,25

Francia	54.559	61.920	66.464	67.126	1,79
Suiza	28.071	44.155	44.898	65.927	10,7
EEUU	39.915	46.072	48.289	53.981	4,7
Italia	39.684	42.649	41.282	50.271	5,07
Austria	29.084	34.668	37.700	42.041	3,77
Rusia	24.376	30.650	36.863	41.414	1,29
Bélgica	32.092	35.563	40.556	40.922	-0,92
Resto	270.169	310.249	376.253	389.167	0,18
TOTAL	664615	848.038	973.614	994.987	2,2

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

1.7. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS(DATOS EN M €):

	2009	2010	2011	2012	%
Maquinaria	121.787	167.116	188.308	192.879	2,4
Automóviles y componentes	120.486	153.269	177.359	182.974	3,2
Electrotecnia	81.149	100.861	105.879	106.955	1,0
Productos farmacéuticos	47.366	47.915	49.138	52.400	6,6
Plásticos y gomas	27.225	45.294	49.574	50.547	2,0
Productos ópticos y foto.	34.809	42.867	47.449	49.840	5,0
Aeronaves	22.316	23.348	26.862	33.746	25,6
Combustibles fósiles	17.374	20.268	26.503	26.503	0,0
Productos metalúrgicos	19.952	21.670	25.073	25.452	1,5
Productos químicos org.	19.005	21.892	23.356	24.740	5,9
Resto	273.589	359.994	407.406	426.717	4,7
TOTAL	803.312	1.004.494	1.126.907	1.097.348	4,1

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS(DATOS EN M €):

	2009	2010	2011	2012	%
Combustibles fósiles	77.892	94.127	121.582	136.990	12,7
Maquinaria	82.953	99.113	109.907	109.615	-0,3
Material eléctrico	74.672	96.103	98.692	96.987	-1,7
Automóviles y vehículos de transporte	55.714	59.131	70.131	71.591	2,1
Productos farmacéuticos	32.392	33.915	34.711	33.263	-4,2
Plásticos y Gomas	21.400	27.455	31.332	32.014	2,2
Productos ópticos y foto	19.705	23.177	26.098	27.178	4,1
Productos químicos org	18.311	21.489	24.959	25.673	2,9
Hierro y acero	14.640	22.016	27.374	24.626	-10,0
Aeronaves	17.398	20.029	18.290	17.960	-1,8
Resto	249.538	351.483	410.538	419.090	2,1
TOTAL	664615	848.038	973.614	994.987	2,2

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

1.8. Inversiones por países

Desde 2004 la inversión emitida ha sido superior a la recibida lo que ha resultado en una inversión emitida neta de 48.396, 2.324 y 46.979 millones de euros en los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

En 2012 la inversión alemana se ha dirigido principalmente a países europeos, Holanda en primer lugar, seguida de Reino Unido y Luxemburgo. Por su parte EEUU fue el primer inversor en Alemania durante el último año.

FLUJO DE INVERSION DIRECTA EN EL EXTERIOR POR PAISES

(DATOS EN M €)	2009	2010	2011	2012
Holanda	n.d.	n.d.	10.057	25.406
Reino Unido	n.d.	n.d.	-5.502	15.509
Luxemburgo	n.d.	n.d.	-2.910	6.151
China	n.d.	8.092	10.587	4.383



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto a la canciller alemana, Ángela Merkel, durante la cumbre hispano-alemana celebrada en Berlín en febrero de 2013 © EFE

Polonia	n.d.	2.193	2.986	4.121
Resto del mundo	n.d.	63.041	9.816	-3.482
Total	54.269	82.543	39.110	52.088

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA POR PAISES

(DATOS EN M €)	2009	2010	2011	2012
EEUU	n.d.	n.d.	2.822	4.739
Francia	n.d.	n.d.	-3.342	4.282
Holanda	n.d.	n.d.	3.416	3.020
Irlanda	n.d.	n.d.	-3.062	2.135
España	n.d.	n.d.	1.334	1.879
Resto del mundo	n.d.	n.d.	7.255	-10.946
Total	17.389	35.382	29.063	5.109

Fuente: Bundesbank, Estadística de Balanza de Pagos

Última actualización: diciembre, 2013

Stock de inversión directa de Alemania en el extranjero y stock de inversión directa extranjera en Alemania (2010)

PAÍSES/GRUPOS DE PAÍSES	INV. DIR. ALEMANA MILL. €	INV DIR EXTRANJERA MILL. €
Total	1.144.029	548.558
I. Europa	698.874	462.612
Países UE (27)	615.511	416.125
Países UE(15)	512.084	413.476
II. África	10.099	1.148
III. América	312.667	56.226
IV. Asia	104.171	26.482
V. Oceanía	18.217	2090
Países industrializados	963.671	529.051
Países emergentes y en desarrollo	180.357	19.507
Países latinoamericanos	45.247	4.036
Países OCDE	n.d.	n.d.
Países OPEP	n.d.	n.d.

Fuente: Bundesbank

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

La República Federal de Alemania es un Estado federal democrático social y de Derecho. El marco político viene definido por la Ley Fundamental de 1949. El Presidente Federal es el jefe del Estado. Es elegido por 5 años por mayoría de los votos de la Asamblea Federal, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas

y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política.

El Bundestag (Cámara baja) representa al pueblo alemán. Es elegido por el pueblo por un periodo de cuatro años (la última vez en septiembre de 2013). Las principales funciones del Bundestag son la elaboración de las leyes, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El sistema electoral seguido en los comicios al Bundestag alemán puede definirse como combinación del sistema mayoritario con el proporcional (sistema proporcional personalizado). Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota de forma directa a un candidato de su circunscripción electoral, a cuyo efecto se aplica el sistema mayoritario relativo: el candidato que obtiene el mayor número de votos sale elegido. Con el segundo voto el elector vota a las llamadas listas regionales (de Land) presentadas por los partidos, los cuales inscriben a los candidatos siguiendo un orden establecido a nivel interno; el puesto en la lista resulta a continuación determinante para obtener un escaño en el Parlamento según el sistema proporcional. El Bundestag se compone en estos momentos de 620 diputados.

El Bundesrat (Consejo Federal) es la cámara de representación de los dieciséis Estados Federados (Länder). Está compuesto por miembros de los Gobiernos de los Estados Federados. Cada Estado Federado tiene entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. Dependiendo de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el gobierno federal y en los gobiernos regionales, el Bundesrat puede operar como contrapeso político y por tanto como instrumento de la oposición. El Bundesrat designa a su Presidente por un año, a cuyo efecto el cargo va pasando de un Land a otro según un turno fijo. En caso de impedimento o de terminación prematura del mandato, las funciones del Presidente Federal son desempeñadas por el Presidente del Bundesrat.

El Gobierno Federal se compone del Canciller Federal y de los ministros federales. El Canciller Federal es el único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento y sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento. El Bundestag Alemán únicamente puede exigir la responsabilidad política del Canciller Federal mediante la moción de censura constructiva, es decir, eligiendo por mayoría de sus miembros a un sucesor. El Canciller Federal puede plantear la cuestión de confianza al Bundestag. Si se le niega la confianza, el Presidente Federal puede disolver el Bundestag a propuesta del Canciller.

El Tribunal Constitucional Federal, con sede en Karlsruhe, vela por el cumplimiento de la Ley Fundamental. Sólo actúa a instancia de parte. Todo ciudadano tiene el derecho de interponer el llamado recurso de amparo constitucional cuando se crea lesionado en sus derechos fundamentales por cualquier acto de los poderes públicos. El Tribunal Constitucional Federal decide asimismo en los conflictos entre la Federación y los Estados Federados o entre los órganos constitucionales del Estado.

En cuanto a los partidos políticos, los principales son: la Unión Cristiano-demócrata de Alemania (CDU), la Unión Cristiano-social (CSU), el Partido Social-demócrata de Alemania (SPD), La Izquierda y Alianza 90/Los Verdes. En el Bundestag la CDU y la CSU constituyen un solo grupo parlamentario; la CSU está implantada tan sólo en Baviera y la CDU en el resto de estados federados del país. En el parlamento regional de Baviera también está representado el Partido de los Electores Libres, y en los de Mecklenburgo-Pomerania Occidental y Sajonia el partido de extrema derecha NPD. Entre los años 2011 y 2012 tuvo un auge notable el Partido de Los Piratas, con un programa basado en la defensa de los usuarios de Internet, y que consiguió representación en los parlamentos regionales de Berlín, Sarre, Schleswig-Holstein y Renania del Norte-Westfalia. El partido liberal FDP ha sido tradicionalmente una fuerza relevante a nivel nacional, pero en las pasadas elecciones legislativas no superó la barrera de entrada en el parlamento del 5% de los votos vigente en Alemania, por lo que no cuenta ahora con ningún escaño. Los liberales tienen no obstante representación aún en nueve Länder así como en el parlamento europeo. En las recientes elecciones quedó muy cerca de obtener representación parlamentaria el partido recientemente fundado Alternativa por Alemania (con un 4,7% de los votos), con visiones muy críticas sobre la integración europea y la gestión de la crisis del euro.

Tras las elecciones legislativas de 2005, el Bundestag eligió el 22.11.05 a Angela Merkel como Canciller Federal, al frente de una gran coalición (CDU/CSU-SPD). Tras las elecciones de 2009 Merkel siguió el frente del ejecutivo, pero encabezando una coalición de CDU/CSU con los liberales del FDP. En las elecciones de septiembre del 2013 la CDU/CSU ha sido de nuevo el partido más votado, por lo que Angela Merkel ha podido ser elegida en diciembre de 2013 para un tercer mandato como Canciller. En esta ocasión se ha constituido una coalición entre CDU/CSU y SPD. El reparto de escaños en el Bundestag tras esas elecciones es el siguiente: CDU/CSU: 311; SPD: 193; La Izquierda : 64; Alianza 90/Los Verdes: 63.

Junto a las elecciones legislativas, el calendario político alemán está condicionado por las elecciones regionales, de las que salen elegidos los parlamentos de los 16 Länder, cuyo mandato tiene una duración de 5 años. En 2014 se renuevan los parlamentos regionales de Sajonia, Brandenburgo y Turingia. Se van a celebrar así mismo elecciones municipales en los ayuntamientos situados en 10 de los 16 Länder del país. En 14 de los 16 Länder gobiernan coaliciones de distintos formatos, y únicamente en dos de ellos (Baviera y Hamburgo) hay gobiernos basados en la mayoría absoluta parlamentaria de una sola fuerza.

La Canciller Angela Merkel es así mismo Presidente de la CDU, y el Vicecanciller Sigmar Gabriel es Presidente del segundo partido en importancia del Bundestag, el SPD. El SPD ocupa seis de las 16 carteras ministeriales.

Principales temas de actualidad. Reforma de la política energética y debate sobre la construcción europea.

Tras las últimas elecciones legislativas las dos formaciones que obtuvieron mejor resultado han negociado un programa de gobierno en coalición para los próximos cuatro años. Es un texto ("Diseñar el futuro de Alemania") que formula de forma muy detallada las prioridades políticas del nuevo ejecutivo en los principales ámbitos de acción política. Elementos centrales de ese programa político han sido la introducción de un salario mínimo para todos los trabajadores, así como la mejora de las pensiones de determinadas categorías de trabajadores. Ambos partidos se han comprometido a evitar el crecimiento de la deuda pública y a mantener el déficit público controlado.

Las cuestiones energéticas ocupan una parte importante de ese programa de gobierno así como del debate político nacional. Tras el accidente de Fukushima en marzo de 2011 el gobierno que preside Angela Merkel anunció el cierre de las centrales nucleares más antiguas del país y un nuevo estudio en profundidad de la seguridad de todas las centrales. En consecuencia, en junio del 2011 el gobierno decidió adelantar el abandono definitivo de la energía nuclear al año 2022. Para cambiar la estructura del suministro energético se ha aprobado un conjunto de medidas tendentes a aumentar de forma acelerada la contribución de las energías renovables al suministro total, y a mejorar la estabilidad y la fortaleza de la red de interconexión energética del país. El gobierno da por ello una importancia clave a la aplicación de un programa para transformar el país desde el punto de vista energético, pero sin que se encarezca el coste del suministro cuando ya no se cuenta con la energía nuclear.

El debate sobre la construcción europea en Alemania se basa en la realidad de que es un país miembro fundador y motor fundamental en la construcción del proyecto europeo. Alemania ha defendido de forma sostenida la integración comunitaria en los ámbitos político, económico y social, así como los proyectos del mercado único y de la moneda única. Tradicionalmente ha mantenido una visión constante de una Unión institucionalmente fuerte, pero a la vez ampliable a nuevos socios, si bien actualmente se pone más el acento en la profundización que en la ampliación.

Ante la crisis económica y financiera de los últimos años, Alemania viene desempeñando un liderazgo clave en la formulación de una respuesta europea coordinada para la superación de la misma. Junto al gobierno, el Parlamento (Bundestag), y el Tribunal constitucional de Karlsruhe, han venido asumiendo un protagonismo decisivo cada vez más destacado en la configuración y validación de la contribución nacional alemana a los temas UE. Esto ha sido espe-

cialmente destacable en decisiones atinentes a compromisos de gasto público a nivel europeo. Algunos de los principales debates políticos en el Bundestag durante los últimos años han estado relacionados con el sostenimiento de la estabilidad del euro, la reorientación de las finanzas públicas europeas, y el apoyo a las economías más endeudadas de la zona.

Relación de gobierno

Angela Merkel: **Canciller federal**

Sigmar Gabriel, **Vicecanciller y Ministro de Economía y Energía.**

Frank-Walter Steinmeier, **Ministro de Asuntos Exteriores**

Thomas de Maiziere, **Ministro del Interior**

Heiko Maas, **Ministro de Justicia**

Wolfgang Schäuble, **Ministro de Finanzas**

Andrea Nahles, **Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales**

Hans-Peter Friedrich, **Ministro de Alimentación y Agricultura**

Ursula von der Leyen, **Ministra de Defensa**

Manuela Schwesig, **Ministra para la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud**

Hermann Gröhe, **Ministro de Sanidad**

Alexander Dobrindt, **Ministro de Transporte e Infraestructuras Digitales**

Barbara Hendricks, **Ministra de Medio Ambiente**

Johanna Wanka, **Ministra de Educación**

Gerd Müller, **Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo**

Peter Altmaier, **Jefe de la Cancillería y Ministro de Tareas Especiales**

Biografías

Presidente Federal: Joachim Gauck

Ocupa el cargo desde el pasado 18 de marzo de 2012. Nació en Rostock en 1940 estudia teología en su ciudad natal de 1958 a 1956 y tras su ordenación en 1967 trabaja como Pastor protestante para la Iglesia Evangélica-Luterana de Mecklenburg. Durante las Revoluciones de 1989, fue cofundador del Nuevo movimiento de oposición de Foro Nuevo en la RDA, que contribuyó a la caída del régimen comunista. Se le encargó en 1990 la gestión de los Archivos de la Stasi concernientes a personas, cargo que desempeñó hasta el año 2000. Es un destacado intelectual y activista político y desde el 2003 hasta su elección como Presidente, fue presidente de la asociación "Contra el olvido y por la Democracia" Ha escrito varios libros que desarrollan los conceptos de libertad y responsabilidad, temas constantes en la obra de Gauck.

Canciller federal: Angela Merkel

Nació en Hamburgo en 1954 es Canciller de la República Federal de Alemania desde 2005. Pocas semanas después de su nacimiento su familia se trasladó a Templin, en la RDA, donde estudia en el Instituto Politécnico de dicha ciudad, para más tarde continuar sus estudios de física en la Universidad Karl Marx de Leipzig (1973-1978). Se traslada a Berlín Oriental en 1978 para trabajar en la Academia de las Ciencias de Berlin-Adlershof. En 1989 Merkel se sumó al creciente movimiento democrático tras la caída del Muro de Berlín, uniéndose al nuevo partido "Demokratischer Aufbruch". Tras las primeras elecciones democráticas en la RDA, se convirtió en la portavoz del nuevo gobierno de Lothar de Maizière. Su primer cargo relevante viene de la mano de Helmut Kohl que la nombra Ministra para la Mujer y Juventud en 1990. Tres años después es designada presidenta regional de la CDU en Mecklem-burgo-Pomerania Occidental y desde 1994 hasta 1998 es Ministra de Medio Ambiente. Tras la derrota de Kohl en 1998, Merkel fue designada secretaria general de la CDU, partido del que es Presidente desde 2005.

Ministro de Asuntos Exteriores: Frank-Walter Steinmeier

Nació en 1956 en Detmold. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Giessen. Entre los años 1991 y 1998 ocupó diversas posiciones en la administración del gobierno regional del Land de Baja Sajonia, donde fue Secretario de Estado y Jefe de la Cancillería regional. Desde 1998 pasó a la

Cancillería Federal en el gobierno de Gerhard Schröder, ocupando los cargos de Jefe de la Cancillería y Encargado de los Servicios Secretos. En el primer gobierno de gran coalición bajo Angela Merkel ocupó la cartera de Ministro de Asuntos Exteriores (2005-2009) y desde el año 2007 fue además Vicecanciller del Gobierno Federal. Fue candidato a Canciller por parte del SPD en las elecciones del año 2009. Es diputado en el Bundestag desde ese año, y en la legislatura 2009-2013 ha sido Jefe del Grupo parlamentario del SPD en el Bundestag.

2.2. Política Exterior

La República Federal de Alemania, en la esfera internacional, suma a su carácter de gran potencia económica con presencia en todos los continentes una actividad política de intensidad creciente

Esta dimensión exterior creciente está sustentada en primer lugar en una importante vocación de liderazgo no sólo económico, sino también político. Como reflejo de ello, mantiene una tupida red de relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de los Estados soberanos y presencia en todas las grandes organizaciones internacionales y foros.

Tras la formación de un nuevo Ejecutivo por la Gran Coalición el pasado 17 de diciembre, el nuevo Ministro Federal de Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, ha mencionado como principales líneas maestras de política Exterior la integración europea, la relación transatlántica, el desarrollo de un papel activo en la conformación de un orden global pacífico; y un mayor apoyo a Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tal y como se recoge en el Acuerdo de la Gran Coalición.

Alemania, miembro fundador de la UE, desempeña un destacado papel de liderazgo en la misma. Además de ser su principal contribuyente el creciente liderazgo alemán en el ámbito europeo se explica por su sólida situación económica comparativa. Alemania se ha ido convirtiendo en guardián de la ortodoxia en el marco de la crisis de la deuda soberana. Alemania viene dando un fuerte impulso nacional a la implementación de nuevos instrumentos UE para hacer frente a la crisis. Defiende un modelo basado en una política de austeridad presupuestaria y de promoción de reformas estructurales para fomentar un aumento de la competitividad y superar la crisis. Defiende una profundización cualitativa de la Unión Económica y Monetaria mediante una coordinación estrecha de las políticas financiera, fiscal, y económica de los Estados miembros. También la potenciación del principio de legitimidad democrática a través de una creciente involucración de los parlamentos nacionales en la toma de decisiones. Junto a ello aboga por el reforzamiento de la supervisión comunitaria de las políticas nacionales. Alemania es partidaria de un modelo basado en una política de austeridad presupuestaria y de promoción de reformas estructurales para fomentar el aumento de la competitividad y superar la crisis. Presta especial atención a la política de rescates, cuyo contenido es debatido con profusión.

La "variable europea" marca de forma destacada el conjunto de las relaciones con los países de su entorno. Las relaciones con Francia están institucionalizadas a través del Tratado de Amistad de 1963, que sirve de soporte a la actuación coordinada de ambos países en temas europeos.

Referencias regionales

EE.UU.

El vínculo transatlántico constituye para Alemania la espina dorsal de su seguridad, al tiempo que su contenido se ha ampliado. No obstante, en Alemania resulta evidente la necesidad de realizar esfuerzos a ambos lados del Atlántico para restaurar la confianza mutua y el equilibrio entre libertad y seguridad, tras la crisis por las escuchas.

Rusia

Alemania se considera interlocutor natural en las relaciones con Rusia, y entiende que es esencial construir un futuro en el que Rusia y Occidente no sólo

se relacionen en el plano económico, sino también a través de convicciones y valores compartidos. En conexión con lo anterior, Alemania es partidaria de la firma del Acuerdo de Asociación de la UE con Ucrania, y es crítica con la manipulación de la situación de necesidad económica ucraniana por parte de la política exterior rusa para obstaculizar la firma del mismo, así como con el recurso a la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad ucranianas contra los manifestantes en Kiev.

Otras regiones

Alemania ha intensificado sus contactos, actividades e inversiones con áreas emergentes como Iberoamérica y Asia. En concreto, sus relaciones bilaterales con Brasil y México, como grandes potencias emergentes, son excelentes, al igual que con China, país crucial para la redefinición de Asia, en cuanto potencia pacífica con la que mantiene un diálogo franco, con discrepancias en materia de Derechos Humanos.

Alemania también desempeña un papel cada vez más relevante en el continente africano. Alemania sigue con especial preocupación los acontecimientos en Mali, en República Centroafricana y, más recientemente, en Sudán del Sur. Su influencia también es creciente en áreas como el Mashrek y el Magreb, siguiendo con interés los acontecimientos en países como Túnez, o Egipto y es destacable su papel fundamental en Oriente Próximo.

Con respecto a Siria, el nuevo Ministro Steinmeier condena la brutalidad del régimen de Assad y de ciertos sectores de la oposición, y subraya la importancia de los corredores humanitarios. Alemania aboga por que se proceda a un proceso de negociación política entre todas las partes y Estados que apoyan a uno u otro bando, y ha brindado apoyo económico y técnico a la destrucción del arsenal químico de Assad.

Los últimos acontecimientos en lo referente al dossier nuclear iraní son esperanzadores para Alemania, y en lo que al Proceso de Paz en Oriente Próximo respecta, Alemania entiende que se debe apoyar los esfuerzos de EE.UU. y aprovechar la oportunidad única que presenta la actual línea política de la administración Obama.

En el plano multilateral, Alemania es miembro de las principales Organizaciones Internacionales y foros (G-20), y en el capítulo relativo a ONU, participa activamente en múltiples misiones de mantenimiento de la paz, y desea un refuerzo y una reforma de Naciones Unidas, que la adecue a la situación internacional actual. En este sentido, interesa recordar su aspiración posibilista a un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de dicha organización.

Finalmente, uno de los grandes logros de la política exterior alemana es realizar una penetración en la sociedad civil de determinados países y regiones a través de sus fundaciones (por ejemplo en los países árabes), y su hábil y pro-activo papel de apoyo político y logístico, siempre en coordinación con otros socios e interlocutores, a procesos de transición y reconstrucción.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones Diplomáticas

España y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1871, tras la unión de principados y territorios alemanes que formó el II Imperio. Después de la II Guerra Mundial se interrumpieron las relaciones, que se retomaron en 1948 con la República Federal de Alemania y en 1973 con la República Democrática. Tras la reunificación y el traslado de la capital a Berlín, el Gobierno español decidió trasladar la Embajada a Berlín, para lo que rehabilitó las instalaciones destruidas durante la guerra. La Embajada se inauguró en 2003.

Las relaciones bilaterales son las propias de dos países que son socios en casi todas las organizaciones internacionales y comparten los mismos valores

políticos. Los cauces de diálogo institucional funcionan con fluidez, celebrando reuniones de Alto Nivel cada año. En 2014 habrá de celebrarse en España. También existe un Foro Hispano Alemán para el encuentro de las sociedades civiles que celebró en 2013 su VII edición y planea ahora actividades periódicas más allá de sus reuniones bianuales.

3.2. Relaciones Económicas

Alemania es el segundo socio comercial de España, después de Francia, y el principal suministrador. España ocupa el 13er lugar entre los clientes de Alemania y el 14º entre los suministradores-datos del Bundesbank, año 2012.

Los datos de 2012 revelan una tasa de crecimiento de las exportaciones hasta el 5,1% (en 2011 creció un 12,2%) y un decrecimiento de las importaciones en casi un 13%. A consecuencia de ello ha mejorado la tasa de cobertura hasta casi el 86%.

Los datos hasta septiembre de 2013 muestran una caída menos acusada de las importaciones (-3,05%), y un leve descenso de la exportación (-1,73%) con respecto al mismo período del año 2012, reflejo de la contracción económica alemana. La tasa de cobertura mejora ligeramente y registra un valor de 86,4%.

La importación de Alemania consiste fundamentalmente en bienes industriales, destacando fundamentalmente semimanufacturas, automoción y bienes de equipo.

Destaca el sector del automóvil y sus componentes, que equivale aproximadamente al 27% del total, seguido por los sectores de semimanufacturas y bienes de equipo. El sector diferencial es el de la alimentación, que tiene más importancia en la exportación española - 16% -, que en la alemana - 7%.

La cuota de los productos españoles en el total de las importaciones alemanas ha pasado del 2,8% al 2,5%. En sentido inverso, la cuota de los productos alemanes en las importaciones españolas está en un 10,5%, también con tendencia decreciente.

En 2012 España exportó a Alemania servicios por valor de 10.414 millones € e importó por valor de 4.969 millones de € con un superávit resultante de 5.445 millones de €-datos del Bundesbank-, en la misma línea de los dos años anteriores.

Dicho superávit se ha generado en su totalidad a partir de la balanza turística. En el resto de partidas de servicios hay un ligero superávit a favor de Alemania. España ocupa el lugar 11º en la exportación de servicios por Alemania y el lugar 7º en la importación

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA (DATOS EN M EUR):

	2009	2010	2011	2012	%
Automóviles y motos	3.148	2.833	3.801	4.295	13
Productos químicos	2.550	2.856	2.927	3.214	9,8
Otros bienes de equipo	1.749	1.938	2.509	2.678	6,7
Frutas y legumbres	2.129	2.345	2.373	2.701	13,8
Componentes del automóvil	1.752	1.969	2.049	2.068	1
Material transporte	815	858	999	1.190	19
Otras semimanufacturas	-	-	1.118	1.080	-3
Maquinaria para la industria	875	875	1.034	1.049	1,4
Hierro y acero	529	886	1.159	925	-20
Textiles y confección	-	-	639	740	16
Resto	3988	4893	3544	3965	11
TOTAL	17.535,0	19.453,0	22.152,0	23.872,0	7,8

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA (DATOS EN M EUR)

	2009	2010	2011	2012	%
Automóviles y motos	5.587	2.383	4.073	2.837	-30,3
Productos químicos	5.271	5.901	6.220	5.768	-7,3
Componentes automóviles	3.876	3.913	4.190	4.047	-3,4
Otros bienes de equipo	3.470	3.541	3.783	3.283	-13,2

Maquinaria industrial	2.715	2.777	3.009	2.608	-18,3
Otras semimanufacturas	-	-	1.429	1.290	-9,7
Hierro y acero	-	-	906	960	6
Equipos de Oficinas y Telecom.	-	1.070	960	932	-2,9
Otras manufacturas de consumo	-	-	1032	819	-20,6
Tabacos	-	-	547	645	17,9
Resto	9.590	8.354	4.987	4.700	-5,8
TOTAL	39954,0	30509,0	31136,0	27889,0	-10,4

3.3. Cooperación

(No hay política de cooperación al desarrollo con Alemania. Las iniciativas conjuntas en materia de cooperación internacional al desarrollo forman parte de la política exterior.)

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

Visitas oficiales de España a RFA

2003

17.03-20.03.03: .S.A.R. Los Príncipes de Asturias.- Inauguración del Instituto Cervantes.- Berlín
01.10-02.10.03.- Excmo. Sr. D. José M^a Aznar, Presidente del Gobierno.-Foro Hispano Alemán 2003.-Berlín
03.11-04.11.03.- Exc. Sr.D.José M^a Aznar.- Cumbre Germano-Española.- Berlín

2004

18.03.04.- Su Majestad el Rey.- Visita privada.- Munich
28.04.04.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.-Entrevista con Canciller Federal

2005

04.05-05.05.05.- S.M. el Rey.- Entrega del Premio Carlo Magno
05.05-08.05.05.- S.M. la Reina.-Conferencia.- Rottach-Egern.
20.05.05.-Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.-Acto de campaña junto al Canciller Schröder.- Dortmund

2006

02.02.06.- S.M. el Rey.- Visita privada.- Stuttgart
20.04.06.-Excm. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Encuentro con la Canciller Merkel.-Berlín
05.05-07.05.06.- S.M. la Reina.- Visita privada.-Salem
14.06.06.- SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.- Mundial: España- Ucrania-Leipzig
23.06.06.- S.S.M.M los Reyes de España.-Mundia: España- Arabia Saudi Kaiserslautern
27.06.06.- SS.AA.RR.los Príncipes de Asturias.- Mundial: España- Francia.- Hannover
27.08.06.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Conciertos West Eastern Divan/Barenboim.-Berlín

2007

17.03-18.03.07.- S.M la Reina.- Viaje privado.- Schloss Zwing
16.05-17.05.07.- SS.MM. Los Reyes.- Premio Carlo Magno.- Aquisgrán
15.06.07.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Encuentro con la Canciller alemana Sra. Merkel.- Berlín
07.09-08.09.07.- Doña Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta 1^o del Gobierno.- entenario de la Internacional Soc. de Mujeres.-Stuttgart



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto al Ministro de Exteriores alemán, Guido Westerwelle, en un encuentro celebrado en el Palacio de Viana de Madrid en diciembre de 2013. © EFE

2008

30.04-01.05.08.- S.M. el Rey.- Premio Carlo Magno.- Aquisgrán
03.06- 04.06.08.- S.M. el Rey.-Visita Oficial.- Berlín
22.09-23.09.08.- SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.- Inaugur. IC y Feria Innotrans.-Frankfurt/Berlín

2009

22.02.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre Preparatoria del G20.- Berlín
03.04-04.04.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre OTAN 2009.- BAD/Kehl/Estb.
09.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- XX Aniversario Caída Muro de Berlín.- Berlín
25.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cena con la Canciller Merkel.- Berlín

2010

28.02-01.03.10.- S.A.R. la Princesa de Asturias.- Entrega Premio Eva L.Köhler.- Berlín
01.03-02.03.10.- Presidente del Gobierno.- Feria Cebit/Cumbre hisp.-alem.- Hannover

2011

07.04.11.- S.M. el Rey.- Foro Hispano-Alemán.- Berlín
30.06.11.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- Inauguración Instituto Cervantes.- Hamburgo

2012

26.01.12.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Encuentro con la Canciller alemana.- Berlín

2013

04.02.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.- C. hispano-alemana.- Berlín
03.07.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Conferencia para la Promoción del Empleo Juvenil.- Berlín
03.07.13.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- 07.10.13.- Visita a Feria ANUGA.- Colonia

Visitas oficiales de la RFA a España

1989 (abril).- Richard von Weizsäcker.- Visita de Estado
 24.10-25.10.1995.- Roman Herzog.- Visita Oficial
 04.10.-06.10.2000.-Johannes Rau.-Viaje Oficial Toledo
 11.11-13.11.2002.- Johannes Rau.- Visita de Estado (Madrid/Palma de Mallorca)
 12.12.-13.12.2005.- Horst Köhler.- Viaje oficial: Foro hispano-alemán (Madrid)
 12.03.-13.03.2009.-Horst Köhler.- Viaje oficial:Foro hispano-alemán (Madrid)
 10.02.2011.-Christian Wulff.- Visita de trabajo a España (Madrid)

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio de extradición celebrado entre España y Alemania, hecho en Berlín el 2 de mayo de 1878: 02/05/1878.

- Convenio sobre Seguridad Social entre España y Alemania de 29 de octubre de 1959: :29/10/1959

- Acuerdo complementario del Convenio de Seguridad Social entre el Estado Español y la República Federal de Alemania de 4 de diciembre de 1973: 04/12/1973

- Protocolo final al Convenio entre Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social de 4 de diciembre de 1973: 04/12/1973

- Convenio complementario al Convenio del 4 de diciembre de 1973 entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social, firmado en Bonn el 17 de diciembre de 1975: 17/12/1975

- Convenio entre los Gobiernos del Estado Español, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la extensión de ciertas disposiciones de la Seguridad Social hecho en París el 1 de marzo de 1977: 01/03/1977

Precisiones adicionales

Los Convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España con Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza han sido sustituidos a partir de junio de 2001 por los Reglamentos comunitarios; no obstante, hay algunas disposiciones de estos Convenios que continúan vigentes respecto campo personal de aplicación, de acuerdo a jurisprudencia del TJUE.

La jurisprudencia actual del Tribunal de Justicia en esta materia se puede resumir en los siguientes puntos:

a) En principio, y con carácter general, se reafirma la primacía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Reglamentos frente a las de los Convenios bilaterales.

b) Un Derecho nacional –y el Convenio bilateral lo es – puede establecer normas más favorables que el Derecho comunitario. En estos casos, un nacional de un Estado miembro que hubiera podido ampararse en las disposiciones de un Convenio celebrado antes de que entrase en vigor el Reglamento 1408/71, goza de un derecho «adquirido» al mantenimiento de la aplicación de dicho Convenio tras entrar en vigor el Reglamento (supuesto de la sentencia del TJCE de 05/02/2002, C-277/1999). De este modo, en lo que se refiere a una ventaja de Seguridad Social, el nacional de un Estado miembro puede beneficiarse de un Convenio celebrado entre dos Estados miembros, y si tal Convenio le favorece más que un Reglamento comunitario que ha pasado a aplicársele posteriormente, adquiere definitivamente el derecho que le reconoce dicho Convenio.

Por todo ello, tanto el Protocolo final al Convenio de 4 de diciembre de 1973 como

el Convenio complementario al mismo, firmado en Bonn el 17 de diciembre de 1975 han sido sustituidos por legislación europea en materia de Seguridad Social (Reglamento 883/2004 y Reglamento de aplicación 987/2009, en vigor desde 1 de mayo de 2010). No obstante, en lo referente al Acuerdo complementario, sigue vigente el artículo 45.2 del Convenio de 1973 (representación por autoridades diplomáticas y consulares) (Anexo II, artículo 8.1, Reglamento 883/2004).

- Tratado de 3 de febrero de 1980 entre el Reino de España y la República Democrática Alemana sobre asistencia judicial en materia civil, firmado en Madrid: 03/02/1980. En vigor.

- Convenio de 14 de noviembre de 1983 entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil (<<BOE núm. 40/1988, de 16 de febrero de 1988): 14/11/1983. En vigor. El 31 de octubre de 1991 y el 6 de abril de 1992 se produjeron sendos Canjes de Notas para subsanar un error en la versión española del artículo 13.2 del Convenio.

- Canje de notas hispano-alemán ampliando el alcance del convenio europeo número 24 de extradición de 13 de diciembre de 1957, de fechas, 11 de marzo de 1986, la nota de la república federal de Alemania, y 14 de marzo de 1986 la nota española: 29/04/1987

- Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998: 09/09/1998. En vigor, España se adhirió el 6 de enero de 2005.

- Acuerdo de relaciones cinematográficas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000: 11/02/2000 Entró en vigor el 18 de diciembre de 2000

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Alemania sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2007:21/05/2007. Entró en vigor el 21 de diciembre de 2007.

- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011: 03/02/2011 Entró en vigor el 18 de octubre de 2012.

- Protocolo al Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011: 03/02/2011. Entró en vigor el 18 de octubre de 2012. Se le añade el Nuevo Canje de Notas de 3 de octubre de 2012 entre el Reino de España y la República Federal de Alemania, en que se establece un memorándum de entendimiento sobre asistencia mutua en materia tributaria en desarrollo de la disposición VIII del Protocolo (referida a los artículos 17 y 25) del Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio del 3 de Febrero 2011. Entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

3.6. Datos de la Representación

Embajada en Berlín

Tel. 254 007-0
 Fax. 257 99 557
 Teléfono de emergencia consular: (0171) 73 13 015.
 Dirección de correo:
 Página web: <http://www.maec.es/Embajadas/Berlin/es/home>

Cancillería

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. 254 007 123
 Fax. 257 99 557
 Dirección de correo: emb.berlin@maec.es
 Página Web: www.spanischebotschaft.de

Oficina Cultural

Lichtensteinallee, 1-0787 Berlin
 Tel. (254)007 151/007 152
 Fax:254 007 700
 Dirección de correo: emb.berlin.cul@maec.es

Sección Consular

Lichtensteinallee, 1 – 10787- Berlín.
 Tel. (254) 007 161/007 162/ 007 163/007 164/007 165/007 166/ 007 167
 Teléfono emergencia consular: (0171)73 13 015
 Fax. 254 007 420
 Dirección de correo: consuladoberlin@gmail.com

Oficina de Información

Lichtensteinallee 1.- 10787
 Tel. 254 007 215
 Fax. 254 007 216
 Dirección de correo: presse@info-spanischebotschaft.de
 Página Web: <http://www.info-spanischebotschaft.de>

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. 254 007 450
 Fax. 254 007 507
 Dirección de correo: ctalemania@meys.es
 Página Web: www.info.mtas.es/mundo/consejerias/alemania/default.htm

Consejería de Educación:

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín
 Tel. 887 159 0
 Fax. 887 159 13
 Dirección de correo: consejeria.de@mecd.es
 Página Web: <http://www.sgci.mec.es/de>

Consejería de Defensa

Lichtensteinallee, 1 -10787
 Tel. 254 007 300
 Fax. (254)007 702/703
 Dirección de correo: condefber@t-online.de

Consejería de Finanzas

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín
 Tel. (254)007 314
 Fax. 254 007 423
 Dirección de correo: hacienda.berlin@minhap.es

Oficina de Interior

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín
 Tel. 254 007 342
 Fax.254 007 343
 Dirección de Correo: consejeria.alemania@mir.es

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Lichtensteinallee, 1- 10787 Berlín
 Tel. (254)007 348/350
 Fax. (254) 007 505/007 506/
 Dirección de correo: berlin@magrama.es

Oficina Económica y Comercial

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín
 Tel. 229 23 94/229 21 34
 Fax. 229 30 95
 Dirección de correo: berlin@comercio.mineco.es

Oficina Española de Turismo

Lietzenburger Str. 99 -10707 Berlín
 Tel. 882 65 43
 Fax. 882 66 61
 Dirección de correo: berlin@tourspain.es
www.spain.info/de_DE

Instituto Cervantes

Rosenstr., 18-19,- 10178 Berlín
 Tel. 257 6180
 Fax. 257 618 -19
 Dirección de correo: rezeption@cervantes.de

Consulado General en Düsseldorf (211)

Cancillería: Homberger Str. 16
 40474 Düsseldorf
 Teléfono desde España: 0049 211 439080
 Tel: (0211)43 90 80
 Teléfono Emergencia Consular: 0175 88 31 051.
 Fax: (49 211)453768
 Dirección de correo: cog.dusseldorf@maec.es

Oficina Española de Turismo

Grafenberger Allée 100- Kutscherhaus
 40237 Düsseldorf
 Tel: +49 211 68 03 980
 Fax: +49 211 68 03 985
 Dirección de correo: infoduesseldorf@tourspain.es
 Página web: http://www.spain.info/de_DE/

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales

Graf- Adolf-Strasse, 86-88.- 40210 Düsseldorf.
 Teléfono: 211 36 06 64.
 Fax: 211 36 06 65.

FICHA PAÍS **ALEMANIA**

Dirección de correo: dusseldorf@meyss.es

Oficina comercial

Jägerhofstr., 32
40479 Düsseldorf
Tel: 0049 211 49 36 60
Fax: 0049 211 49 97 11
Dirección de correo: dusseldorf@mineco.es

Consulado General en Francfort (69)

Cancillería: Nibelungenplatz, 3
60318 Frankfurt am Main
Teléfono: (069) 9591660
Fax: 069 5964742
Dirección de correo: cog.francfort@maec.es
Página Web: <http://www.mae.es/consulados/francfort/es/home>

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales

Schwalbacherstr., 32
60326 Frankfurt
Tel: 7306161
Fax: 730 63 57
Dirección de correo: frankfurt@meyss.es

Oficina Española de Turismo

Myliusstrasse, 14
60323 Frankfurt Main
Tel: 72 50 38
Fax: 72 53 13
Dirección de correo: frankfurt@tourspain.es

Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania

Myliusstr. 14
60323 Frankfurt am Main
Tel. 069 247 043 79
Dirección de correo: mail@spanische-handelskammer.de

Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Mannheim

c/o Instituto Cervantes
Staufenstr. 1, 60323 Frankfurt a.M.
Tfno.: +49 - (0)69 - 7137.497.32
Fax: +49 - (0)69 - 7137.497.15
Dirección de correo: alce.mannheim@educacion.es

Consulado General en Hamburgo (40)

Cancillería: Mittelweg 37
20148 Hamburgo
Tel: 41 46 46-0
Tel. de emergencia consular: (0160) 9641 01 29
Fax: 41 74 49
Dirección de correo: cog.hamburgo@maec.es
Página Web: <http://www.mae.es/consulados/hamburgo/es/home>

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales

Lange Reihe 2
20099 Hamburgo
Tel: 33 57 57

Fax: 248 744 09

Dirección de correo: hamburg@meyss.es

Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Hamburgo

Chilehaus, Eingang B, 1. Etage
Fischertwiete 1, 20095 HAMBURG
Tel.: +49 - (0)40 - 530 205 295
Fax: +49 - (0)40 - 530 205 2910
Dirección de correo: alce.hamburgo@educacion.es

Instituto Cervantes

Chilehaus, Fischewiete 1
20095 Hamburgo
Tel. (040) 639 43 33 /639 4377/530 205 290
Fax. (040) 639 433/639 479
Dirección de correo: hamburg@cervantes.es

Consulado General en Munich (89)

Cancillería: Oberföhringer Str. 45
81925 München
Tel. 998 47 90
Tel. de emergencia consular: (0) 171 673 25 24
Fax. 981 02 06
Dirección de correo: cog.munich@maec.es
Página Web: <http://www.mae.es/consulados/munich/es/home>

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales

Tal 19, 80331 München
Tel. 29 30 04
Fax. 22 80 08 07
Dirección de correo: munich@meyss.es

Oficina Española de Turismo

Schuberstrasse 10, 80336 München
Tel. 530 74 60
Fax. 53 07 46 20
Dirección de correo: munich@tourspain.es

Instituto Cervantes

Alfons Goppel, Str. 7
80539 München
Tel. 29 07 180
Fax. 29 32 17
Dirección de correo: info@cervantes-muenchen.de

Consulado General en Stuttgart (711)

Cancillería: Lenzhalde 61
70192 Stuttgart
Tel. (0711)99 79 800
Teléfono de emergencia consular: (0172) 9077362
Fax. (0711)226 59 27
Dirección de correo: cog.stuttgart@maec.es
Página Web: <http://www.mae.es/consulados/stuttgart/es/home>

Agrupación Escolar de Lengua y Cultura Españolas

Senefelderstr. 109, 1º - 70176 Stuttgart
Tel. 226 88 79

Dirección de correo: alce.stuttgart@educacion.es

Consulado honorario en Dresde

Cancillería: An der Frauenkirche 13, 6 Stock. Dresde.
Teléfono: 0351-263-09-90



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

NIPO 501-14-007-5

Oficina de Información Diplomática

www.maec.es

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín